

Ante este grado de desconcierto, de desconocimiento, de ausencia de análisis, la propaganda ha optado por la salida desesperada de inocular en la opinión pública la idea del "golpe de Estado", que no es ni remotamente aplicable, pero que sin embargo parece atemorizar y emocionar de algún modo a las Masas.

La cuestión psicológicamente perversa que se produce, que altera incluso la integridad intelectual y la cordura de las personas, es la confusión entre las cosas reales y las irreales. Y esto se ve en España, donde votan a personas irreales, a personas imaginarias, y les atribuyen características humanas, voluntades y deseos, como si pudiesen constituir interlocutores a los cuales dirigirse para hablar. Creen que hablan con unas cosas a las que llaman VOX, o Podemos o PSOE o PP, y además escriben frases constantemente en las que pretenden que esas entelequias facciosas procuran algo con una voluntad autónoma o prometen esto o aquello. Como si hubiese democracia en España, como si no estuviesen ya todos los Partidos en el poder y como si pudiesen hablar personalmente con los únicos agentes políticos reconocidos por las Leyes Fundamentales franquistas, en la reforma de 1978.

Esta concepción completamente espiritista de la política, rayana con la superchería o la superstición, es similar al animismo de los hombres primitivos o salvajes, en cuyas religiones se atribuían facultades humanas a los elementos de la naturaleza. Algo que no es civilizado.

Quien vota a un Partido político en lugar de elegir a individuos físicos y reales, necesariamente tiene que terminar mal de la cabeza. Nunca podrá pensar en la política tal y como es de verdad.

Los electores no eligen

Por Antonio García-Trevijano.

Para transformar esta partidocracia en democracia hay que eliminar los artificios que dieron a los partidos, con su monopolio de la acción política, la administración permanente del Estado. El primer artificio prohibió elegir las representaciones por un método distinto del sistema proporcional de listas. Los partidos se

aseguraron así no solo la exclusiva del Parlamento, sino una cuota en los poderes del Estado. El elector no elige diputados. Vota a uno de los partidos estatales, para que de las urnas salga la cuota que le debe corresponder en el poder ejecutivo, en el legislativo, en el judicial y en los consejos de administración de las empresas estatales.

El propio sistema hace superfluo el Parlamento. Bastaría una reunión de todos los jefes de partido en el despacho del Presidente del Gobierno, para acordar por consenso, o por cuotas, la legislatura, la jefatura de los jueces que han de aplicarla y los administradores de las empresas públicas. Se evitaría así no solo el gasto del presupuesto parlamentario, sino el ilegal espectáculo de una Cámara que, sin deliberar, se limita a registrar el voto imperativo (prohibido en la Constitución) dictado por cada jefe de partido.

Además, el artificio electoral ha privilegiado el voto en Cataluña, País Vasco y Galicia, donde los votantes obtienen más escaños de los que le corresponderían aritméticamente, si se computaran del mismo modo que en el resto de España. Esto ha causado el crecimiento de los nacionalismos y la presencia parlamentaria de los pequeños partidos separatistas. Los muñidores de la Transición sufren hoy las volteretas y revueltas del artefacto que pusieron en marcha como aprendices de brujo.

Las elecciones en una democracia representativa, bajo el sistema de candidaturas uninominales elegidas por mayoría absoluta, a doble vuelta y en circunscripciones pequeñas, deben cumplir los siguientes principios:

1. Similar número de electores en cada circunscripción.
2. Similar número de votos para ser elegido diputado.
3. Mandato imperativo del electorado.
4. Revocabilidad de la diputación en caso de deslealtad al mandato.

Los dos primeros son evidentes. Los otros fueron destruidos por Burke y Sieyú. Y nadie los ha vuelto a legitimar, pese a su congruencia con la naturaleza del mandato representativo. Además, han desaparecido por completo las circunstancias objetivas e ideológicas que convirtieron a meros diputados locales en representantes de la Nación. De puras conveniencias tácticas, la Gran Revolución hizo axiomas. Ya es hora de devolver el sentido común a los principios originales de la democracia.

CUADERNO para la LIBERTAD VERDAD LIBERTAD CONSTITUYENTE

Número 2 - Julio 2021

La libertad de uno es fundada por la libertad de todos

www.diarioerc.com

CLC ES UNA INICIATIVA DEL MOVIMIENTO DE CIUDADANOS HACIA LA REPÚBLICA CONSTITUCIONAL. FUNDADO POR D. ANTONIO GARCÍA-TREVIJANO FORTE

Positivo por corrupción

Por Héctor González Barrio.

La crisis supuestamente provocada por el Covid-19 era la que nadie se esperaba y enseña las costuras del régimen mucho mejor que la catástrofe económica que se llevaba anunciando meses e incluso años. La imprevisión y, sobre todo, el tipo de amenaza propio de una película de Hollywood, han provocado una situación inédita en algunos países y es seguramente la falta de preparación de los gobiernos la que deja al descubierto las particularidades de los diferentes regímenes políticos.

Vemos que, de la clase política española, solo trabajan los jefes de los partidos y un par de manos derechas. Vemos ruedas de prensa en las que se seleccionan las preguntas y los periodistas. Se usa como excusa un estado de alarma que encubre un estado de sitio de facto, se recortan los derechos civiles de circulación y de opinión. Algunas de estas medidas pueden ser útiles, pero también se puede reducir el número de garrapatas de un parque sustituyendo el césped por una explanada de hormigón o prendiéndole fuego sin más contemplaciones. Nadie se atreve a discutir que la cuarentena sea efectiva, y sin embargo es necesario advertir de las consecuencias políticas de la adopción de estas medidas.

Las cámaras legislativas de todos los países se encuentran casi vacías, pero los diferentes sistemas electorales marcan las diferencias en los procedimientos. En España los diputados han delegado sus funciones en cada jefe, que es quien replica y pregunta. Esta circunstancia da la falsa impresión de que los diputados están representados por su líder, algo que ya debería ser inaceptable políticamente. Y, en realidad, lo que se escenifica es algo mucho peor: es el hecho de que los diputados son del todo prescindibles, inútiles, excepto para apretar el botón de votación,

aunque sea de forma telemática. Por el contrario, el parlamento inglés ha adaptado sus sesiones para que sus miembros puedan asistir a las sesiones por videoconferencia, para que los representantes de los distritos puedan cuestionar las medidas que puedan afectar a sus votantes. En España no hace falta nada de eso. Los diputados no representan a las circunscripciones por las que figuran como miembros y la prueba de ello es que no tienen nada que preguntar ni replicar, simplemente obedecen. Mientras tanto, los votantes de sus circunscripciones se quedan encerrados en sus casas gritando a la televisión o al vecino para liberar su frustración política.

Lo que salta a la vista ahora más que nunca es que una partidocracia otorga un régimen de libertades verdaderamente frágil. Solamente se requiere que el poder político declare un peligro para poder suspenderlo y su decisión solo reposa en su criterio, dado que la separación de poderes en España es inexistente y los medios de comunicación comprados por el régimen se apresurarían a apoyarlo. Bastaría que el presidente apareciera en los medios declarando una supuesta catástrofe nuclear o medioambiental, la mutación de la polaridad del planeta tierra, una rebelión de aves salvajes al estilo Hitchcock o, por qué no, una invasión alienígena para borrar derechos y libertades por el tiempo que el poder establecido estime oportuno.

La ratificación de las listas del Estado en urnas, es la vacuna contra la Libertad

La moda de los bozales

Por Atanasio Noriega.

Fue realmente hilarante, si no fuese por la majestuosa tragedia que presagiaba, advertir, en el primer instante en el que las voces de los jefecillos de los Partidos se

alzaron en marzo de 2020 para ordenar un arresto domiciliario, cómo una sociedad civil con la tez lívida por la sorpresa, se prestaba puerilmente para obedecer, animados por el estruendoso ruido provocado por las Televisiones y todos los Medios escritos. No es ya sólo que con gesto mohíno se apresuraron a acatar lo que no entendían, es que ni siquiera se ocuparon de preguntar, a los especialistas en la Medicina, para tratar de comprender el despropósito. Tal es la magia que obra el efecto del consenso político sobre los súbditos españoles, que el miedo a perder su estatus es la causa que mayormente propicia que peligre. Y mediante la ideología socialdemócrata de la igualdad, todos creen saberlo igualmente todo.

Tras pocas semanas, salieron de sus casas con los ojos a duras penas entreabiertos, más por la ceguera de su pensamiento, que por la vuelta a las calles para recibir la luz natural del día. Y en esa situación, en la que cabría esperar algún tipo de reacción airada, antes de haber tiempo para un sano intercambio de pareceres, fueron desvencijados por la moda del uso de bozales y distancias sociales, usando el nombre de una terapia médica para revocar unos derechos individuales. Fue tan eficaz la propaganda, que no siendo ni siquiera legalmente obligatorios los bozales, la gran mayoría, confundida por los periodistas, los adoptó como si lo fuesen.

Al vicio secular de la envidia, que ha caracterizado como el peor de los atributos a la sociedad española, la degeneración de un régimen de partidos estatales ha logrado añadir una fatal misantropía. Eso explicaría un inquietante aumento de la zoofilia, que parece haber acumulado una hegemonía de hábito suficiente, como para paliar las frustraciones de una convivencia sin libertad política.

Además de la degeneración cultural española y de la aniquilación de toda la industria en las anteriores décadas, la disfunción en el equilibrio de la oligarquía en el Estado, incorpora hoy el miedo a la vida, el culto a la enfermedad y la negación de la muerte como hecho natural. Arrastrando así, a quienes siguen estas prácticas, a una meliflua y onerosa conducta de cobardes, que enmascara las peores perversiones morales.

La eugenesia de Estado, supone la eutanasia para la

monarquía de partidos. Motivo por el cual, ignorantes, fracasados, misántropos, zoofílicos e idiotas corrompidos por la ética del Estado, se afanan por escarbar con sus uñas la tierra bajo sus nichos, buscando una muerte digna. Denodada pugna de cadáveres partidocráticos por encaminarse hacia el infierno. Así, con ese ahínco misantrópico, forjan el porvenir de sus herederos.

Hay esperanza en la libertad constituyente, en la oposición política que a duras penas establecen los abstencionarios, como la hay en todo aquello que naturalmente provenga de la constitución material de España, contra la coyunda ominosa de la oligarquía partidocrática. Y la hay especialmente porque han comenzado por lo principal: negarse a participar votando, e identificando a su enemigo moral: las facciones del Estado.

Comedia política

Antonio García-Trevijano.

Pseudo-Sofisma: *"Hay libertades políticas, individuales y colectivas, privadas y públicas, porque el pueblo elige y depone libremente a sus gobernantes en elecciones legislativas y los jueces son independientes"*. El pueblo elige al poder legislativo, éste elige al poder ejecutivo, luego el pueblo elige a su gobierno.

A pesar de que millones de personas inteligentes creen en la veracidad de este razonamiento, como antes creyeron que el sol giraba alrededor de la tierra, este modo de pensar no está basado en un silogismo válido, ni en realidad constituye un verdadero sofisma, porque entre sus premisas -de naturaleza no conjuntiva- y la conclusión ni siquiera hay una relación que guarde mínimas apariencias de verdad. Los sofismas deben tener alguna base de verosimilitud. Y este pseudo-sofisma solo es una trama lingüística de hechos falsos y argumentos falaces.

En la primitiva teoría parlamentaria, el pueblo elegía a sus diputados en la Asamblea legislativa y ésta elegía entre su seno al Gobierno. No había separación de poderes, pero sí de funciones. El legislativo representaba a la Sociedad y el ejecutivo, al Estado.

Pero en el Estado de Partidos que sucedió al Estado totalitario ya no hay poder legislativo ni representación de la Sociedad, aunque el Estado sea representativo de ella. No hay separación de poderes ni de funciones. El monopolio de poder transitorio de un Partido ha sustituido a la dictadura permanente del Partido único.

En la práctica de esta Monarquía, el jefe del partido ganador en unas elecciones entre listas de partidos, reúne en sus manos y dispone de los tres poderes teóricos del Estado. Digo teóricos porque, de hecho, en la llamada democracia de partidos ya no hay poder legislativo ni judicial que funcionen con independencia de las consignas o criterios del partido gobernante. Ambos poderes son meros atributos del poder ejecutivo del Estado. Y este único poder no solo retiene la iniciativa legislativa y el gobierno de los jueces, sino que mantiene el orden social transformando en leyes y sentencias, es decir, convirtiendo en mundo jurídico, el equilibrio oligárquico de los poderes económicos y sindicales en el mundo social.

Como si fueran elecciones primarias, los votantes solamente eligen listas de compromisarios, confeccionadas por los aparatos dirigentes de cada partido, férreamente controlados por el jefe. Y los compromisarios de la lista que resulte ser mayoritaria o la más votada, obedeciendo el mandato imperativo recibido, cumplirán el trámite legal protocolario y designarán Presidente del Gobierno al jefe del partido que los puso en la lista. La escena teatral finge que lo eligen en ese momento.

Es pues el Presidente del Gobierno quien ha escogido previamente a los diputados de lista que luego fingirán elegirlo en un acto parlamentario, cuando en realidad éstos se limitan a cumplir su deber de obediencia y a darle posesión del cargo que le ha atribuido directamente la votación popular, como si hubieran sido unas elecciones presidenciales. Las elecciones legislativas no existen como tales. Ningún votante cree que está eligiendo legisladores o a su representante en el Parlamento. Partidos, medios de comunicación, campañas de propaganda y votantes saben a la perfección que se está eligiendo al Presidente del Gobierno.

En el fondo, lo moralmente dramático no es el espectáculo bochornoso de esta burda comedia, ni que

la mayor parte de los actores y críticos no sepan que sus roles son cómicos, sino que la corrupción de partido, que arrastra la de toda la clase dirigente, está inscrita con letras de bronce en el libreto constituyente de la comedia política representada por esta Monarquía.

En los EEUU hay elecciones presidenciales. En España no.

Por Atanasio Noriega.

Uno de los acontecimientos políticos que mejor está sirviendo para demostrar el grado de analfabetismo funcional, de ignorancia absoluta y de falta de todo criterio entre los pollos sin cabeza de la Prensa propagandística española, es el de la polémica suscitada a raíz del escandaloso fraude electoral en las elecciones presidenciales norteamericanas.

La mayoría de las personas, y desde luego todos los mal llamados periodistas de los Medios de comunicación españoles, parecen desconocer que en España nunca en toda la historia ha habido unas elecciones presidenciales, puesto que jamás han elegido los gobernados a un solo Presidente del Gobierno del Estado español. En ningún momento, en mas de cinco siglos de historia de España.

Pero es que además de eso, confunden de forma constante a las personas abstractas e irreales como lo son los Partidos políticos, con las personas individuales o físicas. Por ese motivo atribuyen a Donald Trump semejanzas o desemejanzas con unas u otras facciones del Estado español, como si el señor Trump fuese un Partido político o como si en el sistema norteamericano, la democracia representativa, los Partidos políticos tuviesen algún poder. Un sistema político en el que ni siquiera existe la figura del "jefe de Partido" o menos aún la llamada "disciplina de Partido" (eufemismo español para violar jurídicamente la prohibición del mandato imperativo), que sería visto como algo bochornoso. Es normal así que ni siquiera sepan cómo interpretar la llamada telefónica, filtrada a la Prensa, del Presidente Donald Trump al secretario de Estado en Georgia, el señor Raffensperger, en la que le ofrece una salida honorable.